

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.287/14

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión extraordinaria de 10 de noviembre de 2.014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de suministro de Equipamiento Escénico del Centro Cultural, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

b) Dependencia que tramita el expediente Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Secretaría

2) Domicilio: Plaza de la Concordia, 1

3) Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada, 05420

4) Teléfono: 918660002

5) Telefax: 918660236

6) Correo electrónico: urbanismo@sotillo.net

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sotillodelaadrada.sedelectronica.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 1043/2014

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: suministro e instalación

b) Descripción: Equipamiento Escénico del Centro Cultural

c) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio. Calle Pasada número 11

2) Localidad y código postal. 05420 Sotillo de la Adrada (Ávila)

e) Plazo de ejecución/entrega: un mes

f) Admisión de prórroga: No

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: urgente

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

Los criterios de adjudicación y su ponderación serán los siguientes (215 puntos):

1. Proposición económica: Deberá aportarse el precio detallado de las unidades descritas. (50 puntos)

2. Características técnicas: (30 puntos)

a) Deberán definirse todos y cada uno de los componentes del equipamiento, con las dimensiones exactas, distribución, aportando planos de ubicación y estudio de vistas. Se aportará memoria descriptiva de las soluciones propuestas, mediciones, especificaciones técnicas de las instalaciones y hojas técnicas de los equipos propuestos.

b) Deberá justificarse el cumplimiento de las necesidades establecidas en la Red de Teatros de Castilla y León. En especial en lo referente al apartado d) del artículo 5.1 sobre requisitos técnicos relativos a iluminación.

c) Debe aportarse las características de la estructura de anclaje y la carga es capaz de cargar.

d) Descripción del número de varas ofertadas, indicando cuántas son de modo manual y cuántas están electrificadas.

e) Homologaciones de los productos empleados.

3. Características medioambientales del equipamiento ofertado (certificado energético de los focos ofertados, certificaciones ambientales de las empresas productoras...) (10 puntos)

4. Características estéticas: Se valorarán los tonos neutros y los textiles que dejen el protagonismo a la sala, siendo elementos desfavorables los colores chillones, las imitaciones de material y las geometrías complejas. Se pretende un elemento sin protagonismos en la decoración. (10 puntos)

5. Se aportarán planos detallados de la ubicación de los elementos ofertados en planta y sección. Se permitirá a los ofertantes la entrada en el edificio para la toma de medidas que se precisen. (10 puntos)

6. Se aportará plan de recuperación o reutilización de los embalajes y residuos generados. (5 puntos)

7. Plazo y cobertura de garantías ofertadas por la empresa, expresado en años. (10 puntos)

8. Descripción de los servicios de postventa y asistencia técnica del equipamiento a suministrar. (5 puntos)

9. Relación de edificios dotados del equipamiento ofertado y relación de edificios instalados con el equipo/personal propuesto, así como la cualificación de dicho equipo humano. (5 puntos)

10. Plazo de entrega e instalación. (10 puntos)
11. Recomendaciones del fabricante sobre su uso y buena conservación (5 puntos)
12. Descripción de los elementos susceptibles de ser sustituidos por rotura o deterioro con instrucciones concretas del modo de reposición de estos elementos. (5 puntos)
13. Ventajas o mejoras ofrecidas por la empresa sobre aspectos de los puntos previamente comentados (1-12). Se valorará en este punto la posibilidad de contar con focos basados en tecnología LED, que minimicen el consumo. (10 puntos)
14. Mejoras adicionales al pliego: Se valorará equipamiento adicional relativo al audio y video de la sala. Para su valoración deberá describirse el equipamiento extra ofertado, dejando claro que posibilidades extra permitiría dicho equipamiento a la sala (por ejemplo, microfonía apta para uso de conferencias, sistema de video y proyección para proyección de películas...). Dichas descripciones deberán aportarse valoradas económicamente. Se otorgará la puntuación proporcionalmente al 50% por su importe y al 50% por las posibilidades extra ofertadas en función de su interés a juicio de la mesa de contratación. (50 puntos)

4. Valor estimado del contrato: 47.958,68 euros

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 47.958,68 euros. Importe total: 58.030,00 euros.

La adjudicación del contrato quedará condicionada a la concesión por parte de la Junta de Castilla y León de una prórroga del plazo para la realización de las actividades subvencionadas.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No se establece.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A..

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) No se establece.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones para contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas aprobado al efecto.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Ocho días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP

b) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia. Registro de entrada el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
- 2) Domicilio. Pz de la Concordia, 1

3) Localidad y código postal. 05420 Sotillo de la Adrada

4) Dirección electrónica: urbanismo@sotillo.net

9. Apertura de ofertas: Se publicará en el perfil de contratante con la debida antelación, indicándose lugar, fecha y hora de la apertura pública.

10. Gastos de Publicidad: 200 €

En Sotillo de la Adrada, a 13 de noviembre de 2014.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.

